

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

V EN SU NOMBRE EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

Que los distinguidos miembros de la Policía Civil Nacional,

CABO 1ero

LUIS GUSTAVO RUALES IPIALES

y

CABO 1ero

VICTOR RAMON JIMENEZ TORRES

han fallecido, víctimas de un execrable acto terrorista,

ACUERDA

Expresar su sentimiento de pesar por el sacrificio de estos distinguidos miembros de la Institución Policial que ofrendaron sus vidas en acto de servicio; y,

Hacer llegar a la Policía Nacional y a los familiares de las víctimas, su condolencia.

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.

WALTER ESPARZA FABIANI
VICEPRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL
DE REPRESENTANTES ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA